



CONSEJO MEXICANO DE CERTIFICACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR, AC.
Organización con Reconocimiento de Idoneidad por el Comité Normativo Nacional de Consejos de
Especialidades Médicas, A.C. 2018-2023. Fundada en 1987.

CONVOCA

17 marzo de 2020

A los Médicos Especialistas y Residentes del Tercer año de Medicina Familiar, a obtener la Certificación a través de evaluación teórica y práctica de acuerdo con las siguientes bases:

- Presentar un Examen de Conocimientos (75%)
- Elaborar y presentar un Estudio de Salud Familiar en PDF (25%)

58 ° EXAMEN DE CERTIFICACIÓN

Los interesados deberán cumplir con los siguientes pasos:

Registro en línea (efectuarlo en la página Web del Consejo: <https://consejomedfam.org.mx/medicina-familiar/> Entrar al siguiente enlace: <https://sigme.mx/COMCEMFAC/index.html> cargar el comprobante de pago escaneado y crear una cuenta.

- Una vez creada la cuenta y se tenga el comprobante original de pago (anotando en la parte de enfrente, su nombre completo con letra de molde legible, número de celular, correo electrónico y firma de puño y letra), para validarlo con el escaneado, recibirá un correo con un nombre de usuario y una contraseña con la que podrá acceder nuevamente a la plataforma SIGME: <https://sigme.mx/COMCEMFAC/index.html> para concluir con el registro para ser sustentante del examen de certificación (se deberán llenar todos los rubros para el registro).

Enviar en físico a las oficinas de nuestro Consejo:

• **2 fotografías (Ver especificaciones).**

- Anexar el **comprobante de pago ORIGINAL** del Banco **BBVA** (sucursal 3449, Col. Roma, Ciudad de México, estos datos son sólo por si pregunta el banco, pero puede pagar en cualquier sucursal BBVA), **No. de Cuenta 0112590824, CLABE 012180001125908240**, a nombre del Consejo Mexicano de Certificación en Medicina Familiar, A.C., (recuerde anotar en la parte de enfrente su nombre completo con letra de molde legible, número de celular, correo electrónico y firma de puño y letra).

La siguiente documentación se cargará **escaneada por separado y en formato PDF o JPG** con tamaño máximo de **8Mb**, a la plataforma (Todos los documentos deben ser escaneados de los originales, ser legibles y verse completos, se escanean por ambos lados en un mismo archivo, el sello del comprobante de pago del examen debe verse completo). El tutorial y la liga se encuentra en la página Web del Consejo: <https://consejomedfam.org.mx/medicina-familiar/>

1. Solicitud de Examen debidamente requisitada.
2. Acta de Nacimiento.
3. Comprobante de pago (además de haberlo enviado físicamente, **escanearlo antes de que se borren los datos**).
4. Diploma de la especialidad en Medicina Familiar, expedido por una Institución de Salud oficialmente reconocida. En caso de ser médico residente del tercer año de la especialidad, deberá presentar una carta expedida por el Jefe de Enseñanza de la sede académica, señalando la fecha de término de la especialidad. En caso de haber realizado sus estudios en el extranjero, cargar también la REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, expedida por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), digitalizada por ambos lados.
5. Título de la Especialidad expedido por la institución de educación superior que otorga el reconocimiento de la especialidad. En caso de que aún no cuente con el documento deberá firmar una CARTA COMPROMISO especificando la fecha de entrega del mismo. (<https://consejomedfam.org.mx/2019/09/18/carta-compromiso-de-entrega-de-titulo-universitario-y-diploma-institucional-de-la-especialidad/>) En caso de haber realizado sus estudios en el extranjero, cargar también la REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, expedida por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), digitalizada por ambos lados.
6. Título y Cédula Profesional de licenciatura por ambos lados.
7. Cédula de Especialidad, en caso de ya contar con dicho documento.
8. RFC, CURP e INE: Digitalizados por ambos lados en un mismo archivo. En caso de ser EXTRANJERO, adjuntar pasaporte.
9. En caso de ser extranjero y no contar con RFC Y CURP, cargar la VISA que acredite su estancia legal en el país.
10. Carta propuesta de la Asociación, Sociedad o Colegio constitutiva del Consejo, o documentación que lo acredite. No obligatorio
11. Una vez inscritos al examen, consultar la Guía de Estudios en la página WEB del Consejo: <https://consejomedfam.org.mx/temario-y-bibliografia/>
12. La calificación del Estudio de Salud Familiar se promediará con el resultado que se obtenga del examen teórico.
13. **La fecha límite para cargar los documentos digitalizados a (SIGME), será el 09 de mayo de 2020.** No habrá prórroga.
14. No se recibirán documentos impresos el día del examen.
15. No podrán presentar su examen aquellos médicos cuyo nombre no aparezca en la relación que llevará, dentro de la caja de examen, el Sinodal responsable de aplicar el examen en la sede correspondiente.
16. El examen de certificación se llevará a cabo el: **13 de junio del 2020.**

Nota: Puede acudir al Colegio o Asociación al que pertenezca para que el presidente coteje los documentos digitalizados en PDF correspondiente a los originales. También puede hacerlo el interesado de manera personal, los cuales serán validados por el Revisor en línea quien le enviará alguna notificación a su correo electrónico que registró, si así fuera necesario.

DONATIVO POR DERECHO DE EXAMEN

➤ **\$ 3,000.00 MN**

Para mayor información comunicarse o dirigirse a la Oficina del Consejo de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

A T E N T A M E N T E

JUNTA DIRECTIVA 2018-2021

Anáhuac 60, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Teléfonos 555574 5387 ó 555584 9133
www.consejomedfam.org.mx Email: conmedfam@prodigy.net.mx